

GCFI-MV-094-2022

San Isidro, 21 de setiembre de 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo 2014, cumplimos con informar en calidad de Hecho de Importancia que la firma Clasificadora de Riesgo Apoyo & Asociados, sobre la base de los estados financieros 2021 auditados, ratifica la calificación de “CP-1 (pe)” al Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo y de “AA-(pe)” a las obligaciones de largo plazo de PETROPERÚ S.A; además, modifica la perspectiva a Estable de Negativa, por las razones explicadas en el informe adjunto.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

Fundamentos

Apoyo & Asociados (A&A) ratificó las clasificaciones de AA-(pe) y CP-1-(pe) y decidió modificar la perspectiva de Negativa a Estable de los instrumentos de PETROPERÚ S.A. (PETROPERÚ) sustentado principalmente en lo siguiente:

El cambio de perspectiva Negativa a Estable se fundamenta en:

El anuncio realizado por parte de PETROPERÚ, a través del hecho de importancia del día 14/09/2022, en el cual anunciaron la aprobación y publicación de los EEFF Auditados correspondientes al ejercicio 2021.

Cabe mencionar que, en dichos EEFF, la entidad auditora incluye dentro de los gastos administrativos la provisión de la devolución de arrendamientos cobrados en exceso a Savia Perú S.A., en virtud de la resolución del Laudo final emitido el 12 de julio del 2021 por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima por US\$25.0 MM.

Por su parte, las clasificaciones ratificadas se fundamentan en:

A&A considera que el soporte del Gobierno es explícito, no solo a través de decretos legislativos que permiten que la Compañía opere de una manera más eficiente y rentable (recuperación del IGV de la Amazonía y transferencia de las obligaciones de pensiones a la Oficina de Normalización Previsional), sino también por la garantía financiera de hasta US\$1,000 millones para el financiamiento del proyecto de construcción de la Nueva Refinería Talara, la cual, hasta la fecha, no ha sido comprometida como garante de pago, así como la capitalización de una porción de la utilidad del ejercicio del 2019 por US\$171.0 MM (US\$154.0 MM como capital adicional y US\$17.0 MM a la Reserva Legal). Adicionalmente, se debe mencionar que, el Estado aprobó el Apoyo Financiero Transitorio hasta por un monto de US\$750 MM, destinados a atender las obligaciones de corto plazo por dicho monto durante el año fiscal 2022. El referido apoyo fue otorgado con cargo a los recursos de la Cuenta Única del Tesoro Público. Además del Apoyo Financiero Transitorio, el Estado emitió Documentos Cancelatorios - Tesoro Público hasta por S/ 500.0 MM, los cuales son destinados para el pago de derechos arancelarios e impuestos asociados a las compras de crudo y productos combustibles que realice la Compañía, así como cualquier otro impuesto a cargo de la misma por sus operaciones de comercialización de combustibles.

La Compañía, al ser una entidad de propiedad del Estado y de importancia estratégica para el abastecimiento energético, cuenta con una clasificación de riesgo internacional altamente vinculada al perfil crediticio soberano del país. Cabe señalar que, el 06 de setiembre del 2022, la clasificadora internacional *Fitch Ratings* modificó la clasificación de PETROPERÚ S.A. de BBB- a BB+, manteniendo el *outlook* Negativo, en línea con el deterioro en la liquidez, el alto nivel de apalancamiento y el insuficiente soporte del Gobierno.

Por otro lado, se ha considerado que PETROPERÚ posee una posición estratégica para el abastecimiento nacional de hidrocarburos líquidos al contar con plantas de venta a lo largo del territorio nacional, obteniendo una ventaja competitiva respecto a la competencia, al tener presencia en todas las regiones del país. Es importante mencionar que cuenta con el 36% de participación de mercado interno de combustibles al cierre de diciembre 2021.

Ratings	Actual	Anterior
Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo PETROPERÚ S.A.	CP-1- (pe)	CP-1- (pe)
Obligaciones de Largo Plazo	AA- (pe)	AA- (pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2021

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 21/09/2022 y 31/05/2022

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

(Cifras en miles de US\$)	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Ingresos	4,218,444	3,121,759	4,668,046
EBITDA	278,972	128,621	350,671
Flujo de Caja Operativo (CFO)	362,943	454,877	645,742
Deuda Financiera Total	5,091,647	4,417,901	4,175,232
Caja y valores	239,557	84,818	375,699
Deuda Financiera / EBITDA	18.16	34.32	11.87
Deuda Financiera Neta / EBITDA	17.30	33.66	10.80
EBITDA / Gastos Financieros	7.80	3.87	9.38

Fuente: *Petroperu*

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Compañías No Financieras (03-2022)

Analistas

Gustavo Campos Rivero
gustavo.campos@aai.com.pe

Julio Loc Lam
julio.loc@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

La Compañía está en camino a la integración vertical con el regreso al *upstream*, lo que permitirá reforzar su posición estratégica en el negocio de hidrocarburos. Y se espera que cuente con el 51.8% de capacidad de refino del país luego de la puesta en operación de la Nueva Refinería Talara.

Asimismo, posee activos de importancia estratégica tanto para sus operaciones como para su desempeño financiero. Es así que la Compañía cuenta con el Oleoducto Norperuano (ONP) y una red de distribución a través de terminales y plantas de ventas; estos activos le permiten tener acceso a mayores y mejores fuentes de materia prima en términos de costos, generar sinergias entre sus operaciones, así como cercanía a sus clientes.

La Compañía se encuentra en una posición ventajosa relacionada a la baja probabilidad de tener competencia de parte de nuevas refinerías, ya que la industria de la refinación presenta altas barreras de entrada, debido a los elevados niveles de inversión que se requiere para su funcionamiento y a la presencia de economías de escala.

A pesar de estar expuesta a la volatilidad de la cotización del crudo y de los combustibles que comercializa, PETROPERÚ, a diferencia de sus competidores, ha mostrado, en los últimos años, una capacidad de generar un EBITDA positivo aún en escenarios de estrés.

La Clasificadora espera que la inversión para la construcción de la Nueva Refinería de Talara (NRT), para producir diésel y gasolinas con menos de 50 ppm de azufre, incrementará los márgenes de refino, la flexibilidad de la estructura de costos y la estabilidad en los flujos de la Compañía, debido a que le permitirá aumentar la carga de la unidad primaria, procesar crudos de mayor realización económica (crudos pesados como los provenientes de la selva peruana) y optimizar la producción de productos de mayor valor económico, a partir del inicio de la producción comercial desde el cuarto trimestre del 2022.

Asimismo, la clasificación está limitada por:

Los niveles de Deuda Financiera/EBITDA, los cuales se elevaron a 18.16x a diciembre 2021 y 34.32x a diciembre 2020. Cabe señalar que previo al inicio del proyecto NRT, dichos indicadores se encontraban en niveles inferiores.

Es decir, los niveles de apalancamiento se elevaron a niveles superiores a los de la categoría y estándares de la industria en situaciones regulares. Cabe mencionar que Apoyo & Asociados espera que el nivel de apalancamiento se normalice una vez que la NRT empiece a generar mayores ingresos dado los mayores los niveles de producción esperados tras su puesta en marcha y se empiece a amortizar la deuda contraída.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Positivamente:

- Reducción importante en el nivel de apalancamiento, ya sea a través de mayor participación de recursos propios y/o aportes de capital en la estructura de financiamiento de la NRT.

Negativamente:

- El debilitamiento del respaldo que tiene PETROPERÚ por parte del Estado, lo cual podría reflejarse incluso en una disminución en la clasificación del riesgo soberano del país.

Perfil

Petróleos del Perú (PETROPERÚ S.A.), es una Compañía estatal de derecho privado que tiene participación en casi toda la cadena de valor del sector hidrocarburos, es decir, opera en las fases de: transporte, refino, distribución y comercialización de hidrocarburos.

Cabe mencionar que, en la fase de exploración y producción (*upstream*), PETROPERÚ S.A. tiene participación en los Lotes 64 y 192, los cuales se encuentran en distintas etapas para definir la explotación de los mismos.

Cabe mencionar que, mediante el DS N°024-2021-EM, publicado el 28 de setiembre del 2021, fue aprobada la cesión de la participación de GeoPark Perú S.A.C. en el Lote 64 a favor de PETROPERÚ S.A. De esta manera, la Compañía asumirá el 100% de los derechos y obligaciones para la exploración y explotación de hidrocarburos. A la fecha se encuentra pendiente el cierre de la Consulta Previa y que se emita el Decreto Supremo que apruebe la suscripción del Contrato de Licencia.

En la fase de comercialización, participa abasteciendo la demanda interna de productos derivados de los hidrocarburos, y está presente en el sector minorista, a nivel nacional, a través de las estaciones de servicios afiliadas a la marca PETRORED.

La Compañía fue constituida y denominada como Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. por el Decreto Ley N° 17753, el 24 de julio de 1969. El Estado es el único propietario del 100% de las acciones y su representación es ejercida por cinco funcionarios, dos de ellos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y tres del Ministerio de Energía y Minas (MEM), cada uno de los cuales representa el 20% de las acciones.

PETROPERÚ S.A. se rige por el Decreto Legislativo N°43 – Ley de la Compañía Petróleos del Perú, PETROPERÚ S.A y sus normas modificadas. Cabe mencionar que existen otras normas de carácter especial emitidas en relación a la Compañía.

La Compañía es de importancia estratégica para la provisión de energía a nivel nacional, y se espera que cuente con una capacidad de refino de 95,000 barriles por día (BPD), una vez culminada la etapa de ajustes y adecuaciones de la NRT la cual representaría el 51.8% de la capacidad total de refino del Perú. Asimismo, la Compañía es propietaria de 5 de las 6 refinерías existentes a nivel de país.

Asimismo, PETROPERÚ S.A. tiene presencia en todo el territorio nacional, lo cual le permite contar con la cobertura necesaria para abastecer la demanda nacional de combustibles y otros productos derivados de los hidrocarburos y atender requerimientos de Compañías del exterior. Además, abastece a nivel nacional como proveedor estratégico a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

PETROPERÚ S.A. tiene una participación del 36% de la demanda nacional de combustibles al cierre del 2021, concentrada en su mayoría en los productos Diesel, Gasolinas y GLP.

Refinerías	Capacidad de Refino (MBPD)	Capacidad de Refino (%)
Talara*	65.0	66%
Conchán	15.5	16%
Iquitos	12.0	12%
El Milagro*	2.0	2%
Pucallpa*	3.3	3%
Total	97.8	100%

* Actualmente fuera de servicio

Fuente: Petroperú S.A.

Además, cuenta con el único oleoducto que conecta los principales lotes de petróleo de la selva norte del país con el Terminal de Bayóvar. El Oleoducto Norperuano (ONP) tiene capacidad de transportar 100 mil barriles por día. Actualmente, la Compañía mantiene contratos de servicio de transporte con Perenco (Lote 67), Petrotal (Lote 95) y Perupetro S.A. (Lote 192).

El ONP está conformado por tres tramos: Tramos I (Estación 1 – Estación 5) y II (Estación 5 – Terminal Bayóvar) que empezaron a operar el 24 de mayo de 1977, y el Oleoducto Ramal Norte (Estación Andoas – Estación 5) entró en funcionamiento el 24 de febrero de 1978.

Operaciones

Al cierre del 2021, PETROPERÚ compró 14.3 MMbbls de crudo, 5.5% por debajo del volumen comprado durante el 2020 (15.2 MMbbls).

La participación de crudo importado en la carga de las refinерías de la Compañía se incrementó. De esta manera, pasó de representar el 7.0% del total de crudo al cierre del 2020, a 12.4% al cierre del 2021. Lo anterior se debió principalmente al mayor volumen de crudo napo importado. Las unidades de proceso de la refinерía se cerraron como parte del inicio de operación de la Nueva Refinería Talara.

En el caso de los productos derivados, éstos ascendieron a 31.9 MMbbls, 6.0% por encima de lo registrado al cierre del 2020 (30.1 MMbbls). Entre los productos importados, se destaca el ULSD (*Ultra Low Sulfur Diesel*) con una participación de 46.4% del total de productos importados, y Nafta Craqueada (21.8%). Por su parte, dentro de los productos nacionales, el más significativo dentro de la estructura de compras de PETROPERÚ es el Gas Licuado de Petróleo (GLP) con una participación de 72.2%.

Las cuentas por pagar comerciales ascendieron a US\$1,352.8 MM a diciembre 2021 (US\$807.6 MM a diciembre 2020). Este incremento se debió principalmente a un incremento en el volumen importado, así como de los precios de los productos derivados. Dentro de los principales proveedores de crudo importante se encuentran B.B. Energy USA LLC y BP Products North America INC.

Por otro lado, las ventas totales de crudo y productos derivados de petróleo, durante el 2021, ascendieron a 45.5 MMbbls, ligeramente superior a lo registrado durante el 2020 (44.9 MMbbls). Del volumen total vendido, PETROPERÚ S.A. exportó el 9.5%, mostrando una ligera reducción a lo registrado al cierre del año anterior (10.3%).

Por su parte, el volumen de combustibles vendido en el mercado local se incrementó en 2.2% respecto del 2020. Este aumento se explica principalmente por la reactivación de las actividades, luego de las restricciones impuestas por el Gobierno para mitigar los efectos de la pandemia.

Es importante mencionar que el incremento en los ingresos ha sido producto del incremento de los precios. De esta manera, el precio promedio de las ventas nacionales ha pasado de US\$70.82 por barril al cierre del 2020, a US\$91.71 por barril al cierre del 2021.

Por otro lado, durante el 2021, el volumen de venta del mercado externo disminuyó en 6.0% respecto al cierre del 2020. De esta manera, el volumen vendido ascendió a 4.3 MMbbls. Entre los productos destacados se encuentra el Crudo Ono (30.3% del total de exportaciones) y el Diesel 2 (23.2%).

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, a diciembre 2021, éstas ascendieron a US\$315.4 MM, 9.6% por encima del saldo registrado al cierre del 2020 (US\$287.9 MM). Este ligero incremento se dio principalmente a las mayores cuentas por cobrar al Fondo de Estabilización de Precios, y en menor medida por las ventas al mercado externo.

Es importante mencionar que, ante la actual crisis sanitaria, el riesgo crediticio en los clientes, a raíz de las dificultades financieras que atraviesan, es mayor. Sin embargo, las cuentas por cobrar comerciales están garantizadas con fianzas bancarias, por lo que el incremento en el riesgo de deterioro de las cuentas por cobrar con sus clientes se encuentra cubierto.

Cabe mencionar que la Compañía posee entre sus activos al ONP, el cual no solo brinda el servicio de transporte de petróleo crudo a Compañías particulares, sino que también transporta petróleo residual, insumo utilizado en el proceso productivo de las refinerías.

PETROPERÚ S.A. también posee 28 plantas de ventas, 11 plantas en aeropuertos (01 operada por un tercero), 11 terminales de abastecimiento (05 operadas por terceros), con capacidad de almacenaje distribuida de forma estratégica.

Desempeño Financiero

Los márgenes de las refinerías se encuentran altamente expuestos a la volatilidad del precio del crudo y productos derivados, ya que generan un desfase entre el precio de venta de los productos terminados y el precio al cual se adquirió el crudo.

Desde fines del 2019, la Compañía ha iniciado la ejecución de la estrategia de coberturas de exposición a movimientos de crudo y/o productos, a través de instrumentos financieros derivados que permitan compensar una pérdida del valor de sus inventarios en caso los precios de los principales marcadores registren movimientos negativos.

Actualmente, se ha reducido el efecto que el FEPC tiene sobre las necesidades de capital de trabajo y la generación de flujos de caja de las refinerías del país.

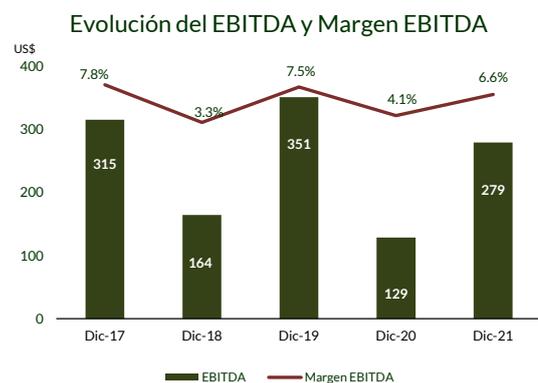
Los ingresos de PETROPERÚ S.A. mostraron una importante recuperación, al cierre del 2021, de 35.1% respecto a lo registrado al cierre del 2020. De esta manera, el monto ascendió a US\$4,218.4 MM, mientras que en el 2020 fue de US\$3,121.8 MM.

Si bien se registró un volumen similar de ventas nacionales durante el 2021 (+0.9 MMbbls con respecto del 2020), el incremento en las ventas se dio por un mayor precio promedio. De esta manera, el precio promedio de ventas nacionales fue de US\$92.32 por barril, mientras que, en el 2020, ascendió a US\$69.96 por barril, y respecto a las ventas al exterior, el precio promedio ascendió a US\$81.95 por barril (US\$49.33 por barril durante el 2020).

Dado lo anterior, la utilidad bruta, durante al cierre del 2021, ascendió a US\$454.0 MM, monto superior al registrado al cierre del 2020 (US\$259.3 MM). Es importante mencionar que, al cierre del 2021, no se registró una desvalorización de inventario, a diferencia del similar periodo del 2020, el cual ascendió a US\$71.4 MM producto de la caída de precios del crudo.

En cuanto a los gastos administrativos y de ventas, éstos ascendieron a US\$241.7 MM durante el 2021 (US\$194.0 MM a diciembre 2020). Este incremento se dio, principalmente, por los mayores gastos administrativos producto de las mayores asesorías, peritajes y auditorías requeridas por la Compañía durante el año en análisis.

De esta manera, el EBITDA (Utilidad Operativa sin considerar otros ingresos ni egresos + depreciación + amortización) registrado por PETROPERÚ S.A., al cierre del 2021, ascendió a US\$279.0 MM y el margen EBITDA fue de 6.6% (US\$128.6 MM y 4.1%, respectivamente, a diciembre 2020).



En cuanto a los gastos financieros, al cierre del 2021, se registró un ligero incremento de US\$2.5 MM. Es importante mencionar que, la Compañía registró una pérdida por instrumentos financieros derivados de US\$32.4 MM (pérdida de US\$8.3 MM al cierre del 2020). Adicionalmente, los intereses de préstamos de capital de trabajo registraron una disminución con respecto al 2020 (US\$21.4 MM vs. US\$2.3 MM).

Esta reducción en los intereses de préstamos de capital de trabajo se dio principalmente porque la Compañía ha disminuido sus financiamientos de corto plazo, durante el 2021, dado que se está priorizando la deuda directa con los proveedores con la ampliación de días de crédito. Adicionalmente, es importante mencionar que los intereses de los financiamientos de largo plazo son capitalizados, por lo cual se registran en el activo no corriente.

Adicionalmente, se debe mencionar que, la Compañía registró una pérdida por diferencia en cambio por US\$65.7 MM al cierre del 2021. Lo anterior, producto de la apreciación de dólar estadounidense frente al nuevo sol peruano, el cual pasó de S/ 3.62 en enero 2021 a S/ 4.00 al cierre de diciembre 2021.

De esta manera, al cierre del periodo analizado, PETROPERÚ registró una utilidad neta de US\$67.9 MM (pérdida neta de US\$67.3 MM al cierre del 2020). Así, el indicador de rentabilidad ROE ascendió a 3.6% (-3.6% a diciembre 2020).

Por su parte, el Flujo de Caja Operativo de PETROPERÚ, al cierre del 2021, fue de US\$362.9 MM (US\$454.9 MM a diciembre 2020). A ellos, descontándole las inversiones en activo fijo por US\$587.9 MM, dio como resultado un Flujo de Caja Libre por -US\$225.0 MM (-US\$347.1 MM a diciembre 2020).

De este modo, la variación de caja, entre el 2020 y el 2021, ascendió a US\$154.7 MM, debido a la entrada de nueva deuda financiera, principalmente producto de la emisión de bonos a inicios del 2021.

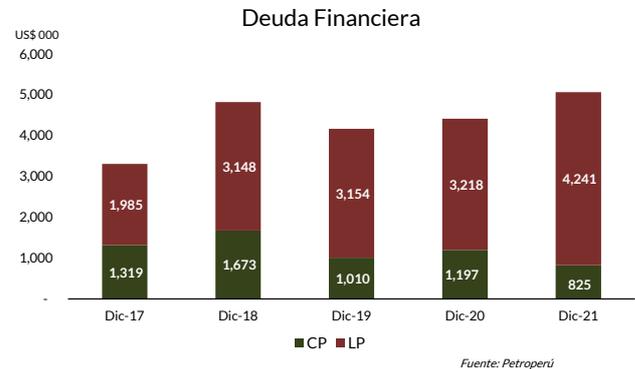
Estructura de Capital

A diciembre 2021, la deuda financiera ascendió a US\$5,065.5 MM (US\$4,414.4 MM a diciembre 2020). El incremento en la deuda financiera se debió a la emisión de bonos por US\$1,000 MM en febrero 2021, bajo el programa de 2047 Notes.

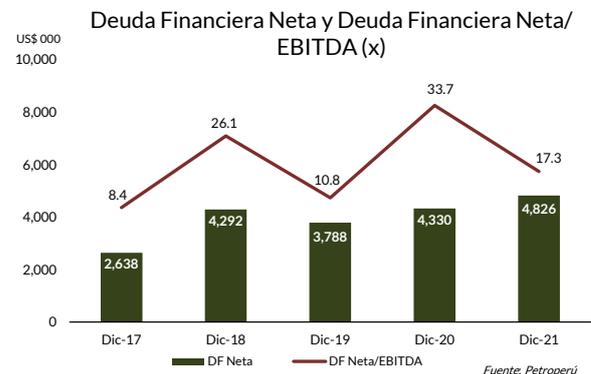
A pesar de las amortizaciones de préstamos bancarios realizadas por US\$2,381.0 MM, el ingreso de nuevos préstamos superó dichas amortizaciones. Estos nuevos recursos se dieron a fin de cumplir con las obligaciones de pago de proveedores de crudo y productos, el pago de intereses por la emisión de bonos internacionales y el pago de las facturas relacionadas a los servicios de EPC y Unidades Auxiliares de la NRT.

De esta manera, la deuda financiera, a diciembre 2021, estuvo compuesto por US\$3,126.6 MM de bonos corporativos, US\$1,258.8 MM del préstamo CESCE y US\$674.1 MM de préstamos bancarios sin garantía.

Por otro lado, se debe mencionar que, a partir del 2019, la Compañía empezó a aplicar la NIIF 16, por lo que se registraron pasivos por arrendamiento por US\$26.2 MM a diciembre 2021; sin embargo, su incidencia es de 0.4% del total de pasivos.



Por su parte, el nivel de apalancamiento (Deuda Financiera Total/ EBITDA) mostró una importante mejora, pasando de 34.32x a diciembre 2020, a 18.16x a diciembre 2021. Lo anterior, producto de la mejora de generación de caja de la Compañía, tras la recuperación de la demanda.



Si no consideramos la deuda revolving de corto plazo y solo tomamos en cuenta los gastos financieros, ya que actualmente no cuenta con porción corriente de deuda de largo plazo, el indicador EBITDA / (Gastos Financieros + Parte Corriente de Deuda LP) ascendió a 7.80x a diciembre 2021 (3.87x a diciembre 2020). Por su parte, el nivel de cobertura de servicio de deuda, medido por EBITDA / Servicio de Deuda, para el cierre del periodo analizado, ascendió a 0.32x (0.10x al cierre del 2020).

Respecto al ratio de liquidez, éste mostró un ligero incremento con respecto al cierre del 2020 (de 0.46x a 0.63x), debido principalmente al mayor saldo de la caja, proveniente de la emisión de bonos realizada en febrero 2021 (US\$119.5 MM); al menor saldo de deuda financiera de corto plazo, tras las amortizaciones realizadas de

préstamos bancarios, con lo cual el saldo disminuyó de US\$1,196.6 MM a diciembre 2020, a US\$824.5 MM a diciembre 2021; y, en menor medida, por el mayor valor de los inventarios.

Las líneas de crédito autorizada que mantenía PETROPERÚ S.A., al cierre del 2021, ascendieron a US\$2,955.8 MM, de las cuales el 63.6% se encontraba sin utilizar (US\$1,880.7 MM).

Este monto puede ser empleado para atender compromisos y operaciones financieras a corto plazo; además de cubrir sus operaciones de compra de crudo y productos derivados de éste, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Características de los instrumentos

Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo PETROPERÚ S.A.

Los recursos obtenidos de la colocación de los instrumentos de corto plazo emitidos en el marco del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo PETROPERÚ serán utilizados, para: (i) financiar necesidades de capital de trabajo concernientes, a modo enunciativo pero no limitativo, a todas aquellas partidas y/u obligaciones generadas en la adquisición de bienes y recepción de servicios proveniente de operaciones relacionadas directamente o indirectamente con la actividad principal del negocio; y/o, (ii) amortizar y/o reperfilear deuda bancaria y/o instrumentos de deuda, cuyo vencimiento no supere un año.

Los porcentajes aproximados de uso de los recursos obtenidos de la colocación de los instrumentos de corto plazo de cada una de las emisiones realizadas, en el marco del primer programa de instrumentos de corto plazo PETROPERÚ, serán determinados en los respectivos prospectos complementarios.

Los términos y condiciones específicos de cada una de las Emisiones de instrumentos de corto plazo que formen parte de Programa, y que no hayan sido determinados en el Acto Marco, serán definidos en los respectivos Actos Complementarios y Complementos del prospecto marco, y en el aviso de oferta. Cabe señalar que a la fecha no hay emisiones vigentes del programa.

PRINCIPALES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN

Características	Primer Programa
Emisor	Petroperú S.A.
Denominación	Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Petroperú
Emisión y Series	Una o más emisiones o series
Monto del Programa	Hasta por un monto máximo en circulación de S/. 1,500 MM (mil quinientos millones de Soles o su equivalente en Dólares)
Moneda	Soles o Dólares
Tasa de interés	Será definido para cada emisión o serie
Vigencia del Programa	6 años a partir de su inscripción
Plazo emisión	Hasta por 364 días.
Opción de rescate	Según el Art. 330 de la Ley General, respetando el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Garantía	Garantía genérica sobre el patrimonio del emisor
Estructurador	Credicorp Capital Servicios Financieros S.A.
Colocador	Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Fuente: Petroperú

Resumen Financiero - PETROLEOS DEL PERU - PETROPERÚ S.A.

(Cifras en miles de dólares)

	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Rentabilidad (%)					
EBITDA ⁽¹⁾	278,972	128,621	350,671	164,388	314,932
Mg. EBITDA	6.6%	4.1%	7.5%	3.3%	7.8%
FCF / Ingresos	-5.3%	-11.1%	-6.0%	-14.9%	-13.6%
ROE ⁽²⁾	3.6%	-3.6%	9.4%	7.1%	13.5%
Cobertura (x)					
EBITDA / Gastos financieros	7.80	3.87	9.38	3.36	6.07
EBITDA / (G. Financieros + Porción Corriente Deuda LP)	7.80	3.87	9.38	3.36	6.07
EBITDA / Servicio de deuda ⁽³⁾	0.32	0.10	0.33	0.10	0.23
FCF / Servicio de deuda	(0.22)	(0.26)	(0.23)	(0.40)	(0.37)
(FCF + Caja + Valores líquidos) / Servicio de deuda	0.06	(0.19)	0.13	(0.09)	0.12
CFO / Inversión en Activo Fijo	0.62	0.57	0.70	(0.22)	0.23
Estructura de capital y endeudamiento (x)					
Deuda Financiera / Capitalización	72.6%	70.6%	68.6%	73.5%	67.1%
Deuda Financiera Total / EBITDA	18.16	34.32	11.87	29.33	10.49
Deuda Financiera Neta / EBITDA	17.30	33.66	10.80	26.11	8.38
Deuda Ajustada Total / EBITDA	18.25	34.35	11.91	n.d.	n.d.
Costo de financiamiento estimado	0.8%	0.8%	0.9%	1.1%	1.6%
Deuda financiera CP / Deuda financiera total	16.3%	27.1%	24.3%	34.7%	39.9%
Balance					
Activos totales	8,685,536	7,259,757	7,087,041	7,344,003	5,938,743
Caja e inversiones corrientes	239,557	84,818	375,699	528,700	666,141
Deuda financiera Corto Plazo	824,511	1,196,648	1,009,994	1,673,112	1,319,200
Deuda financiera Largo Plazo	4,240,973	3,217,750	3,153,745	3,147,610	1,985,124
Deuda financiera total	5,065,484	4,414,398	4,163,739	4,820,722	3,304,324
Pasivos por Arrendamiento	26,163	3,503	11,493	0	0
Deuda ajustada total	5,091,647	4,417,901	4,175,232	4,820,722	3,304,324
Patrimonio Total	1,908,919	1,840,982	1,908,262	1,737,310	1,617,604
Capitalización ajustada	7,000,566	6,258,883	6,083,494	6,558,032	4,921,928
Flujo de caja					
Flujo de caja operativo (CFO)	362,943	454,877	645,742	(134,402)	165,017
Inversiones en Activos Fijos e Intangibles	(587,910)	(801,927)	(924,328)	(606,160)	(717,336)
Flujo de caja libre (FCF) ⁽⁴⁾	(224,967)	(347,050)	(278,586)	(740,562)	(552,319)
Otras inversiones, neto	(237,404)	(160,289)	792,901	(895,401)	(511,183)
Variación neta de deuda	643,610	240,930	(650,864)	1,500,944	1,336,357
Otros financiamientos, netos	(14,760)	(16,680)	(17,485)	-	-
Variación de Tipo de Cambio en el efectivo	(11,740)	(7,792)	1,033	(2,422)	2,924
Variación de caja	154,739	(290,881)	(153,001)	(137,441)	592,136
Resultados					
Ingresos	4,218,444	3,121,759	4,668,046	4,965,070	4,051,574
Variación de Ventas	35.1%	-33.1%	-6.0%	22.5%	19.5%
Utilidad operativa (EBIT)	212,308	65,337	263,112	113,836	265,291
Gastos financieros	35,783	33,278	37,398	48,928	51,844
Resultado neto	67,937	(67,280)	170,952	119,552	185,104
Información y ratios sectoriales					
Rotación de inventarios	62.18	53.25	57.70	46.68	66.42
Rotación de cuentas por cobrar	26.14	33.66	28.35	32.25	30.93
Rotación de cuentas por pagar	131.17	102.98	65.17	41.88	79.69

(1) EBITDA = Ut. Operativa (No incluye otros ingresos y egresos) + Depreciación + Amortización.

(2) ROE = Ut. Neta / Promedio Patrimonio Año Actual y Anterior

(3) Servicio de Deuda = Gastos Financieros + Deuda Total de Corto Plazo

(4) FCF = CFO + Inversiones en Activos Fijos e Intangibles + Pago de Dividendos Comunes

* FEPC = Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles

Antecedentes

Emisor:	Petróleos del Perú S.A.
Domicilio legal:	Av. Enrique Canaval y Moreyra N°150
RUC:	20100128218
Teléfono:	(511) 614 5000

Relación de directores*

Humberto Campodónico Sanchez	Presidente del Directorio
Carlos Vives Suarez	Vicepresidente del Directorio
Victor Murillo Huaman	Director
Jose Andrés Olivares Canchari	Director
Oscar Vera Gargurevich	Representante de los Trabajadores en el Directorio

Relación de ejecutivos*

Beatriz Cristina Fung Quiñones	Gerente General
Beatriz Cristina Fung Quiñones	Gerente Corp. Finanzas (e)
Luis Alberto Suarez Carlo	Gerente Corp. Administración (e)
Gustavo Galvan Pareja	Secretario General (e)
Lener Paredes Arévalo	Gerente Corp. Legal (e)
Richard Lozano Olórtegui	Gerente Corp. Comercial (e)
Gaspar Díaz Tello	Gerente Corp. Operaciones (e)
Oscar Vera Gargurevich	Gerente Corp. Refinería Talara (e)
Jose Alfredo Coronel Escobar	Gerente Corp. Cadena de Suministro
Rita Lopez Saavedra	Gerente Corp. Planeamiento y Gestión (e)
Jorge Quino Celi	Gerente Corp. Gestión de Personas (e)
Juan del Carmen Gallarday Pretto	Gerente Corp. Desarrollo Sostenible (e)
Gaspar Díaz Tello	Gerente Corp. Gas Natural (e)
Cristina Ortega Malca	Gerente Corp. Procesos y Riesgos (e)
Carla Santa Cruz Sandoval	Gerente Comunicaciones y Relaciones Institucionales (e)
Tomas Díaz Del Águila	Gerente Exploración Producción y OLE

Relación de accionistas

Ministerio de Energía y Minas	60.00%
Ministerio de Economía y Finanzas	40.00%

(*) Nota: Información a setiembre 2022

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Compañías Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo PETROPERÚ S.A.	CP-1- (pe)
Obligaciones de Largo Plazo	AA- (pe)
Perspectiva	Estable

Definiciones

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA AA(pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la Compañía (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo. La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.6% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.